



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitania de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 538

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS. INVESTIGACIÓN No. 15022020-071 – MN “BUENA ONDA”.

PARTES: AUGUSTO MORA, Y LA SEÑORA MARIS CONSUELO PARDO GUZMÁN, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA MOTONAVE DENOMINADA “BUENA ONDA” CON MATRÍCULA NO. MD6626BF.

AUTO: DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY VEINTECUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.



AJ ANDRÉS MAURICIO ACOSTA FERREIRA

ASESOR JURIDICO CP05